

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 7.763/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 24/06/2013, Campaña 2009", expediente 3023073, correspondiente a D. José Antonio González Madrid.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación

que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora General de Fondos Agrarios, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo a los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados también a partir del día siguiente de la fecha de publicación.

Interesado: José Antonio González Madrid.

N.I.F./C.I.F.: 30.535.264-G.

Último domicilio: C/ Ginés de Sepúlveda, 5- 4º-1º. C.P.14006-Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 24/06/2013, campaña 2009, de Submedida 207: Producción Integrada de Oli-var.

Número de expediente: 3023073.

Córdoba, a 4 de septiembre de 2013.- El Delegado Territorial,
Fdo. Francisco José Zurera Aragón.